

ve en la etiqueta también importa.

Migdalia Arazo Rusindo, Observatorio de la Alimentación ODA 360 Universidad Santo Tomás

Salud pública

●Señor director:

Gracias a una investigación periodística se reveló que una sociedad conformada por la suegra y los cuñados de la exministra Camila Vallejo facturó \$1.209 millones al Hospital Público Herminda Martín de Chillán durante el gobierno de Gabriel Boric.

La Ley de Probidad en la Función Pública obliga a las altas autoridades a declarar el patrimonio, considerando los nombres de familiares directos, cuyas actividades puedan generar un conflicto de interés. Sin embargo, estos antecedentes de acuerdo con la investigación no aparecen en la plataforma oficial infoprobidad.cl, lo que evidenciaría un incumplimiento legal.

Lo señalado no solo refleja dudas para encubrir posibles prácticas de nepotismo, sino que también afecta la confianza ciudadana en las instituciones de salud pública. Es indispensable que el Hospital Clínico aclare los hechos con relación a la licitación (participación de Raúl San Martín Geisse como parte de la comisión evaluadora y en otros casos como prestador Subcontratado) y que la Contraloría General de la República realice a la brevedad la fiscalización correspondiente, adoptando las medidas que el caso

amerite, informando de ello a la ciudadanía.

La probidad es pilar fundamental de la democracia. La sociedad merece claridad y quienes ocupan cargos públicos tienen la obligación de actuar con absoluta transparencia, sin privilegiar a familiares o amigos –ser más que parecer–.

Eduardo Villalón Rojas

Agresiones y dichos

●Señor director:

El diputado, Javier Olivares, por críticas recibidas al utilizar una capa de estilo militar, dijo en la cámara “y si yo quiero el día de mañana venir vestido de “Barney” puedo venir vestido de Barney”. El Club Deportivo Montevideo de Olmué (Valparaíso) manifestaron que, ellos celebraban su 53° aniversario. “Pasada la medianoche del sábado 9 mayo y sin tener la calidad de invitado oficial llegó a la actividad, Javier Olivares. En su comportamiento, expresiones y forma de actuar se presume que se encontraba bajo los efectos del alcohol. Se produjo un incidente con una de las asistentes a quien el parlamentario dirigió expresiones ofensivas e insultos. El esposo de la mujer le propinó un combo en el rostro a la ex figura televisiva”. Javier Olivares, agradeció el apoyo del presidente Kast, quien en su cuenta de X dijo “La agresión al diputado Javier Olivares es inaceptable y espero que todos los actores políticos la condenen, sin peros ni